

## **Declaración institucional del 8 de marzo de 2024, Día Internacional de las Mujeres**

Desde hace muchas décadas, los derechos sexuales y reproductivos han estado en el centro de la lucha feminista a escala global. Y es que el derecho al propio cuerpo es el derecho más esencial de todos. Tanto es así que el control sobre nuestros cuerpos y nuestra sexualidad ha sido y todavía es uno de los principales instrumentos del patriarcado para someter a las mujeres. Un control que, por todo el mundo, se ejerce a través de la imposición de normas que condicionan la forma de vivir la sexualidad y la reproducción de las mujeres, de la estigmatización de las disidencias sexuales, de relegar el conocimiento del propio cuerpo y la educación sexual al espacio privado, de mitos y tabúes sobre procesos tan naturales como la menstruación y el climaterio, y de una falta de investigación médica para diagnosticar y tratar adecuadamente las patologías que afectan especialmente o exclusivamente a las mujeres.

Sí, el derecho al propio cuerpo es tan personal como político. Por eso tiene que estar en el centro de la agenda política. Sí, los derechos sexuales y reproductivos son derechos humanos, tal como reconoció la comunidad internacional en los años noventa. Y para seguir avanzando en la transformación feminista del país que empujamos con fuerza las entidades y las instituciones, es esencial garantizar unos derechos que han costado mucho conseguir y conquistar otros nuevos.

Para que nunca más ninguna mujer tenga que recorrer muchos kilómetros para acceder a cualquiera de los dos métodos de interrupción voluntaria del embarazo. Para que todas las mujeres tengan acceso gratuito a la anticoncepción de larga duración. Para que se acompañe desde las instituciones el luto gestacional y se rompa un silencio social que hace más dolorosa todavía esta pérdida. Para que la educación sexual integral sea accesible a lo largo de todo el ciclo vital, tanto desde el ámbito educativo como comunitario, para conocer mejor el propio cuerpo, para disfrutar de nuestra sexualidad con plena libertad, sea cual sea nuestra orientación sexual o identidad de género, para promover el autocuidado de la salud y las decisiones corresponsables, y para prevenir las violencias sexuales y establecer relaciones sexoafectivas basadas en el respeto, la libertad y el consentimiento. Para que se erradique cualquier forma de violencia obstétrica o vulneración de los derechos sexuales y reproductivos, y para que mejore el diagnóstico precoz de la endometriosis o el acompañamiento a la salud perinatal. Para que todas las mujeres del país tengan acceso gratuito a productos menstruales reutilizables y dispongan de información de calidad sobre la menstruación y el climaterio. Para que menstruar no comporte un gasto extra a las mujeres, para acabar con la pobreza menstrual, cuidarnos mejor en todas las etapas de la vida y cuidar del planeta.

Hoy, 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, reivindicamos todos los avances alcanzados en estos derechos gracias a la fuerza de los feminismos. Y también proclamamos que nuestro país no dará ni un paso atrás ante las amenazas de la extrema derecha y de los grupos antigénero. Cataluña es y seguirá siendo abanderada en la defensa de los derechos sexuales y reproductivos.